



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005889-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a información relativa al desmantelamiento de la central térmica de Compostilla en la comarca del Bierzo por parte de la compañía ENDESA.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005889, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a información relativa al desmantelamiento de la central térmica de Compostilla en la comarca del Bierzo por parte de la compañía ENDESA.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el Pleno celebrado en las Cortes de Castilla y León el 25 de noviembre de 2014, en el desarrollo de la sesión de control, el Consejero de Economía y Empleo, Tomás Villanueva, durante la contestación a la pregunta realizada por la procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, Ángela Marqués, dijo literalmente: "no es cierto, no es cierto, señoría, porque estamos en contacto con las empresas, por mucho que diga usted aquí, no es cierto que la compañía ENDESA haya planificado el desmantelamiento de Compostilla; no diga usted eso en su tierra más próxima, no es cierto eso y se lo digo al más alto nivel esa compañía a mí me lo ha transmitido".

Teniendo en cuenta la flagrante contradicción entre la rotunda afirmación del Consejero ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León y las últimas actuaciones de la compañía ENDESA que ha reconocido una reserva de 96 millones de euros para



un posible desmantelamiento de dos de sus centrales térmicas, una de ellas la de Compostilla en la comarca del Bierzo, como lo refleja el documento original que ENDESA ha presentado para su Oferta Pública de Venta en el mercado de valores, donde dice: "En el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2014 se han dotado provisiones por un importe de 162 millones de euros, de los cuales 96 corresponden a la dotación de provisiones por desmantelamiento de las centrales de carbón de Compostilla y Teruel".

Se pregunta:

**1. ¿Qué responsable de la compañía ENDESA ha transmitido al Consejero de Economía y Empleo de Castilla y León, Tomás Villanueva, que esta compañía no ha planificado el desmantelamiento de la central térmica de Compostilla en la comarca del Bierzo? ¿En qué fecha recibió esta información?**

**2. ¿Ha trasladado esa información el Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, Tomás Villanueva, a los responsables de la agencia tributaria?**

**3. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la información presentada por ENDESA para su Oferta Pública de Venta en el mercado de valores en lo que respecta al desmantelamiento de la central de Compostilla es falsa?**

Valladolid, 5 de diciembre de 2014.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez